

# DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

NÚM. 9870.

Suscripcion en Córdoba: { Por un mes..... 2 Ptas.  
{ Por trimestre... 5,50 »  
Fuera de Córdoba..... { Por un mes..... 2,50 »  
{ Por trimestre... 7 »

VIERNES 9 DE MARZO DE 1883.

Los señores suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XXXIV.

## Cortes.

### SENADO.

#### Sesion del 6.

Se abre á las tres.  
Se lee el dictámen declarando subsistentes por veinte años más las franquicias sobre minería en Cuba.

Se lee la proposicion de ley del señor Ruiz Gomez sobre aduanas, y la del señor Alau fijando el término para justificar su aptitud los senadores electivos.

Entrándose en la órden del dia, se aprueba sin debate el dictámen relativo á la proposicion de ley del señor Alau reformando el artículo 22 del reglamento.

Se reanuda la discusion sobre el artículo 8.º del proyecto de ley de colonias agrícolas, fomento de la poblacion rural y nuevas roturaciones.

El señor Moreno Benitez defiende el dictámen.

A la vez se hace cargo de algunos argumentos del señor conde de Torres-Cabrera.

El señor Graells rectifica brevemente. El señor conde de Torres-Cabrera pronuncia breves frases contestando al señor Moreno Benitez, y dice que el proyecto que se discute se presta al abuso.

El señor Moreno Benitez rectifica y tambien el señor conde de Torres-Cabrera.

El señor marqués de San Carlos pregunta si los propietarios de colonias fundadas con arreglo á la ley vigente deben ó no pagar el impuesto que reemplaza al de la sal.

El señor ministro de Fomento dice que no puede dar á S. S. una contestacion categórica, porque el asunto es de la incumbencia del señor ministro de Hacienda.

El señor vizconde de Campo Grande hace varias consideraciones sobre el párrafo 3.º del art. 8.º

El señor Moreno Benitez acepta las correcciones propuestas por S. S., y así queda aprobado dicho párrafo.

Se lee el art. 9.º y sin debate se aprueba el párrafo 1.º y con una correccion propuesta por el señor Herreros de Tejada la condicion 1.ª de dicho art. 9.º

Se lee una enmienda á la condicion 2.ª suscrita por el señor Garcia Barzanallana.

El señor Moreno Benitez declara que la comision se inclina á aceptarla, pero desea que su autor la apoye.

El señor Garcia Barzanallana accede á ello.

Dice que el art. 9.º se refiere á colonias agrícolas y en el mismo se exige de contribucion directa á todas las colonias sea cual fuere su clase.

Mi enmienda, dice, trata de dar á todas las colonias agrícolas su verdadero

carácter y dejar lo industrial para sus artículos correspondientes.

El señor Aveilla declara que no puede admitir la enmienda.

El señor Moreno Benitez manifiesta que la comision tenia propósito de admitir la enmienda, creyendo que no afectaba á lo esencial del proyecto.

El señor Garcia Barzanallana pide se cuente el número de senadores para saber si hay bastantes para tomar acuerdos.

El señor Presidente: Se suspende esta discusion.

Se dá lectura al voto particular del señor Montego sobre el ferro-carril de Manresa á Berga.

Orden del dia para mañana: La discusion pendiente.

Se levanta la sesion á las seis.

### CONGRESO.

#### Sesion del 6.

Se abre á las tres.

El señor Vigil pide antecedentes sobre la suscripcion para socorrer á las victimas de la inundacion de Manila y de los ciclones en Cuba.

Se toma en consideracion una proposicion del señor Valdés pidiendo que se incluya una carretera en el plan general.

El señor Labra presenta una exposicion pidiendo que se conceda á las Antillas el goce de los derechos civiles y políticos que se tienen en la peninsula.

Declara que se opondrá á la pension que se proyecta conceder á la viuda del señor Perez Moris.

El señor Bethancourt pide estados sobre el censo y el padron electoral de la isla de Cuba.

El señor Loygorri defiende su proposicion sobre la reorganizacion de la marina de guerra.

El señor Alcalá del Olmo hace un elogio del Sr. Perez Moris.

Orden del dia:

Discusion del dictámen sobre las indemnizaciones por los sucesos de Saida.

El Sr. Gutierrez Aguera consume el segundo turno en contra del voto particular del Sr. Romero Robledo.

Afirma al defender el dictámen que lo que se concede á Francia es por equidad, y por consiguiente que no crea derechos á favor de ninguna nacion para que en lo sucesivo pueda exigir indemnizaciones.

El Sr. Bugallal defiende el voto particular del Sr. Romero Robledo.

Examina el dictámen de la comision bajo el punto de vista del derecho internacional, y dice que coloca á España en una situacion vergonzosa.

El señor Gutierrez Aguera rectifica brevemente.

El señor Laserna consume el tercer turno en contra del voto particular. Entiende que en el voto particular se com-

bate el dictámen con armas de poco alcance, y refiere lo ocurrido en el seno de la comision para demostrar que el dictámen está perfectamente basado en un estudio detenido del proyecto de ley presentado por el gobierno.

Dirige su argumentacion el señor Laserna á demostrar que el voto del señor Romero Robledo reconoce que en el transcurso de las negociaciones no se ha creado ningun derecho.

Recuerda que al discutirse el proyecto que á este responde en la Cámara francesa, se dijo que habia vencido en las negociaciones el gobierno español, y que ahora se dice por los mismos que combaten el dictámen, que ha vencido el gobierno francés en las mismas negociaciones.

Termina afirmando que se duele de esta cuestion, porque se mantiene el debate sobre una cuestion de interés.

El señor Romero Robledo defiende el voto. Censura que en su opinion se haya hecho de este asunto una cuestion de confianza política.

Declara que el partido conservador no acepta ningun compromiso, como ha confesado en las negociaciones el ministro de Estado.

Lee el orador la nota de 7 de mayo rubricada por el señor marqués de la Vega de Armijo, en la que, en concepto del señor Romero Robledo, se sienta una doctrina en materia de indemnizaciones completamente distinta de la espuesta por la comision.

Aquí y fuera de aquí se dice que es menester votar el proyecto, porque es el resultado de un convenio; y si le ha habido es hecho á espaldas de las Cortes é imponiéndolo ahora para desautorizar hasta el prestigio del sistema constitucional.

Pide que se le reserve la palabra para la sesion próxima.

El señor Presidente accede á los deseos del orador y se suspende el debate.

Se admite como diputado al señor don Luis del Rey y se levanta la sesion.

Eran las siete menos cuarto.

## Seccion oficial.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO DE LA DERECHA DE CORDOBA.

Don Clemente Inés de la Torre, Juez de primera instancia del distrito de la derecha de esta ciudad y su partido.

Hago saber: que en este Juzgado y Escribanía del actuario, se han incoado autos ordinarios á solicitud del Procurador Don Manuel Enriquez y Enriquez, á nombre del Excmo. señor Don Teo-

baldo de Saavedra y Rivas, Marqués de Viana, como marido y legitimo representante de la Excmo. señora Marquesa del mismo título, sobre acreditar que la casa número cinco antiguo y once moderno de la calle de José Rey de esta ciudad, que perteneció á la Excelentísima señora Marquesa de Villaseca y hoy del señor don Francisco Rodriguez Chacon, está libre de un censo de siete mil trescientos cuarenta reales y treinta y tres céntimos de réditos ánuos, impuesto colectivamente sobre los bienes de Don Pedro de Cárdenas, á favor de las Capellanías que en la capilla del Espíritu Santo que nombran de los Obispos en esta Santa Iglesia Catedral, fundaron doña Maria de Simancas y don Juan Simancas, Obispo de Cartagena, cuyos bienes, entre los que figura el censo, fueron declarados á favor de doña Dolores Hoces y Fernandez de Córdoba, y otro capital de censo de tres mil quinientos veinte reales sesenta y seis céntimos con ciento cinco reales sesenta céntimos de réditos, impuesto sobre bienes del señor Conde de Villanueva de Cárdenas, á favor de la Capellania que en el altar de Santa Marta de dicha Iglesia Catedral fundó Don Cristóbal Sanchez Almoguera, cuyos bienes segun noticias se han dividido y poseen hoy varios partícipes. De cuya demanda se ha conferido traslado á las personas que tengan intereses en mencionado censo, para que dentro del término de nueve dias contados desde su insercion en el Boletín oficial, comparezcan á contestarla, sirviéndoles este edicto de emplazamiento en forma; y trascurrido que sea dicho término, les parará el perjuicio que haya lugar en derecho.

Dado en Córdoba á cinco de Marzo de mil ochocientos ochenta y tres.—Clemente Inés de la Torre.—El actuario, J. J. Angel Castro.

## Noticias.

### NACIONALES.

De la Correspondencia y demás periódicos de Madrid tomamos las noticias siguientes:

—En la cárcel de de Cádiz ha ocurrido una riña entre dos presos, por haber quitado el uno al otro dos monedas de cinco céntimos, resultando ambos heridos gravemente, y habiendo fallecido ya uno de ellos la noche anterior.

—Ha salido de Jerez el presidente de la audiencia, el cual llegará mañana á Madrid, á conferenciar con el señor ministro de Gracia y Justicia.

—El alcalde de Alameda (Málaga) ha estado á punto de ser secuestrado. Gracias al servicio prestado por la guardia civil no se llevó á efecto, habiendo sido capturados con tal motivo tres sugetos.

— 632 —

—Estais sorprendido y lo comprendo,—murmuró Gabriela,—me tomo en efecto una gran libertad.

—¡No por cierto! pero...

—Perdonadme, señor conde, no va á ser esa sola por lo que os pido permiso para sentarme... ¡Estoy tan conmovida... temo que me voy á poner mala!

En efecto, estaba lívida y sus piernas se negaban á sostenerla. El joven apresuróse á acercarle un sillón, la hizo sentar, y dijo:

—¿Os sentis mejor?

—Sí, señor conde, mucho mejor.

Ha sido un momento de debilidad que ya ha pasado.

Respiró con fuerza, y Eugenio tomó un taburete sentándose á sus pies.

—Os habeis puesto muy pálida,—repuso el joven.

—Sí,—murmuró Luisa tratando de sonreír,—pálida como en otro tiempo, como cuando me llamaban los niños la Cara de Cera; ¿os acordais de aquel tiempo, Eugenio?

— 633 —

—Siempre, Luisa.  
—Me llamábais vuestra buena amiga.

—No habeis dejado de serlo.

—Entonces erais un niño y yo os tomaba alguna vez en mis brazos, me permitia estrecharos contra mi corazón...

—No he olvidado nada, Luisa. Entónces yo queria á quien me queria, era dichoso!

—Sí, lo érais, y el saberlo me consolaba. Cuando habia tenido la dicha de abrazaros se secaban mis lágrimas por muchos dias.

—¿Habeis sufrido mucho?

—Mucho.

—¿Y ahora sois más dichosa?

—No mucho.

—Lo comprendo. ¡Hay dolores que no pasan por completo! ¡Heridas que no se cierran jamás!

—De esas son las mias, señor conde, y si vos fuérais completamente feliz, creo que yo dejaria de padecer.

—¡Luisa, mi buena Luisa, qué bu-

— 636 —

—¡Oh!—dijo.  
Y la carta cayó sobre sus rodillas, y temblor nervioso agitó todos sus miembros.

—¿Comprendeis, Luisa, comprendéis?—murmuró Eugenio.—Todas mis ilusiones se han desvanecido, mi desgracia es completa.

—No, no desesperéis todavía.

—¿No comprendéis que á Evelina la he perdido para siempre?

—Comprendo que aún debeis esperar.

—Entónces no entendeis lo que me dice; no comprendéis que su madre y su tío han sabido que no soy hijo del marqués, que el almirante es un hombre rígido que lo sacrifica todo al honor y me encuentra indigno de su sobrina. El marqués y la marquesa me han abierto sus brazos, llamándome hijo; Maximiliana, que es una criatura angelical, sigue llamándome hermano; nada en esta casa ha cambiado para mí, pero fuera de ella me rechazan, me desprecian...

— 629 —

importante es que no vuelva á ver al conde, que nos la llevemos cuánto antes.

Un momento despues Mad. de Valcourt daba órden de preparar las maletas. Cuando á las ocho tuvo Evelina conocimiento del proyecto de viaje, exhaló un profundo suspiro y dijo:

—¡Es la separacion eterna! Parecia resignada á todo.

Á las nueve se encerró en su cuarto y escribió al conde de Coulange, confiando la carta á un criado que le ofreció depositarla en el correo.

Ya hemos visto que el criado desempeñó fielmente su mision.

X.

LA MADRE.

Hemos dejado al conde de Coulange en el cuarto del marqués, donde habia entrado con la carta de Evelina, y

entre dos señores diputados, de la cual se hablaba tanto desde anteaer.

—La comision nombrada por el Congreso para dar dictamen respecto á la igualacion de los haberes de los maestros y maestras de primera enseñanza, es favorable al pensamiento.

—Ayer á las nueve se reunieron en consejo los señores ministros para tratar principalmente del proyecto de presupuestos. Fue con efecto, objeto de profundo examen la redaccion de este importante proyecto, mereciendo la aprobacion unánime de todos los señores ministros.

Su presentacion en las Cámaras, no se hará esperar muchos dias.

Los ministros cambiaron despues sus impresiones respecto de las tareas parlamentarias, y sobre la situacion de Andalucía.

Respecto de la cuestion social el consejo estima que hay mucha exageracion en cuantos relatos se hacen sobre lo que sucede y podrá acontecer en Andalucía, cuya situacion es mucho menos desesperante de lo que han hecho creer las exageradas noticias recibidas de aquella importante zona.

Sin medidas extraordinarias espera el gobierno devolver la tranquilidad á aquella rica comarca, pues como dice un periódico ministerial de anoche conviene en todo esto marchar con reposo de espíritu, lo cual no excluye la severidad y la satisfaccion á la vindicta pública.

No se ocuparon de cuestiones personales.

El consejo terminó á la una y media.

—El señor Navarro y Rodrigo va á presentar al Congreso una proposicion de ley relativa al ingreso, ascenso y separacion de los funcionarios públicos.

El ingreso será por oposicion; el ascenso por antigüedad y por concurso, y la separacion previo expediente administrativo.

Se exigen condiciones para ser nombrados subsecretarios, directores generales, gobernadores y secretarios.

Respecto á las traslaciones se autoriza al gobierno para acordarlas una sola vez dentro del año.

## EXTRANJERAS.

Se han recibido en Madrid los partes telegráficos siguientes:

Paris, 6.—No habiendo resultado bastante fundada la inculpacion del irlandés Byrne reclamado por los tribunales ingleses, probablemente hoy mismo será puesto en libertad.

Carecen de fundamento los rumores de haberse reanudado las negociaciones entre Francia é Inglaterra sobre la cuestion de Egipto.

Las declaraciones hechas en Paris por el primer ministro Gladstone han sido muy bien acogidas por parte del gobierno francés, pero no puede decirse que la cuestion de Egipto haya sido resueltamente abordada.

«Cualesquiera que sean los deseos de Francia, dice un órgano oficioso, acerca de esta cuestion, resolviéndose por medio de un estado de cosas que responda á la dignidad y á los intereses de la república, el gobierno francés cree que no debe tomar la iniciativa de las negociaciones en vista de la posicion material que Inglaterra ocupa actualmente en Egipto.»

Paris, 7.—Ayer se constituyó la conferencia internacional encargada de estudiar, la cuestion relativa á la proteccion de la propiedad industrial.

El Sr. Challemeil Lacourt ministro de Negocios extranjeros pronunció un breve discurso saludando cortésmente á los individuos de la conferencia, dándoles la bienvenida y esponiéndoles el objeto sobre que se va á discutir.

El Sr. Broch, delegado de Suecia, contestó espresando en nombre de todos su gratitud al gobierno de la república, y manifestando la esperanza de conseguir los más satisfactorios resultados para bien de la industria en general.

Despues se procedió al nombramiento de la mesa, siendo elegido presidente el Sr. Herisson, quien al tomar posesion de su cargo, pronunció un breve discurso ofreciendo su más decidida cooperacion para conseguir el objeto que se propone la conferencia.

Londres, 6.—Cámara de los comunes.—El primer ministro Gladstone, contestando á varias preguntas que se han dirigido al gobierno, sobre la cuestion de Egipto, ha declarado que todavía no es tiempo de dar esplicaciones acerca de dicho asunto.

Ha terminado haciendo esta declaracion:

«Los ingleses no están en Egipto más que como consejeros y amigos, existiendo allí diversos puntos que interesan también á las otras potencias.»

Nueva-York, 6.—Se ha publicado la ley votada por las Cámaras reduciendo las tarifas de aduanas.

## Correspondencia particular de EL DIARIO DE CÓRDOBA.

Madrid 7 de Marzo de 1883.

Sr. Director de EL DIARIO DE CÓRDOBA:

Mi querido amigo:

Los bruscos cambios de temperatura que esta villa y corte experimenta quisieron hacer víctima en mí, y ayer me postraron en cama; hoy, haciendo un esfuerzo y un tanto mejorado por fortuna, ya puedo cumplir con mi deber.

La proposicion del general Lopez Dominguez sobre incompatibilidades vá á dar al fin un buen resultado. Aparte de la proposicion Cañamaque, tan exagerada como aquella la union parlamentaria república... presentado otra declaracion incompatible el cargo de Diputado con el de cualquiera otro retribuido por el Estado, pero dejando subsistentes todas las antiguas preeminencias que despues de terminada la representacion le concedian la leyes. Es muy probable que la defensa el elocuente orador señor Labra, cuando se discutan las demas, aunque es seguro que las tres sigan la misma suerte.

Pero algo más interesante y acaso más duradero vá á producir este movimiento. Las ideas que dias atrás hicimos públicas, como espuestas por el señor Navarro Rodrigo, se han traducido en un proyecto de bases para una ley de empleados, en que se establece la inamovilidad y las reglas sobre ingreso, ascenso y separacion de que el otro dia dimos cuenta. La persona que la suscribe y sobre todo la situacion especial que en la actualidad ocupa, hace á esta proposicion objeto de gran interés, no solo por la importancia que en sí tiene, sino también porque aún no se sabe la actitud que el gobierno tome y lo que el señor Navarro se proponga hacer en su con-

secuencia. Por dentro la izquierda apoyará la proposicion.

Despues de esto la comision de las primeras materias se reunió ayer, y despues de una larga discusion se acordó admitir parte de las enmiendas presentadas respecto á los aceites, pero mantener al estatu quo respecto á las demás.

El folleto acerca de la izquierda no ha producido el efecto que se esperaba. Sin embargo, á los amigos de los señores Moret y Martos les ha escocido un poco, y ya se habla de que en la próxima reunion del partido el señor Moret se quejará de esas censuras que por nacer de individuos mismos del partido son doblemente ofensivas.

En el consejo de ministros de anoche se trató de presupuestos, mano negra y asuntos ultramarinos.

El corresponsal.

## Variedades.

### FIESTAS

EN HONOR DE SANTO TOMÁS.

Las fiestas religiosas y literarias que el Seminario conciliar de San Pelagio ha celebrado este año en honor á Santo Tomás de Aquino, segun hemos anunciado, han tenido lugar con la pompa y magnificencia acostumbradas en esta insigne casa, de donde han salido los más ilustres varones.

El dos del actual dió principio el quinario solemne en la Capilla del establecimiento, y el tres, en la misma Capilla, decorada con sumo gusto, comenzaron los actos literarios, cantándose por los seminaristas un himno á Santo Tomás, desempeñado con perfeccion. El alumno del quinto año de Teología don Rafael García Gomez, apadrinado por su catedrático el señor Rector, leyó un precioso *Discurso histórico-crítico sobre la oratoria Sagrada en España*, y el alumno de la clase de Psicología don Gumersindo Montilla y Lopez, apadrinado por su profesor don Francisco Mantero y Pozo, defendió la tesis anunciada en el programa, arguyendo los alumnos del mismo curso don Sebastian Torrealba Mejias y don Lucas Redondo Fernandez. Don Antonio Marquez Polonio, alumno de la clase de Física, disertó sobre los *globos aerostáticos*, en cuyo acto le apadrinó su catedrático D. Manuel Rodriguez. La brillante ejecucion por los seminaristas de la *Salve de Mercaderes* terminó los actos de este dia.

El cuatro, por el mismo orden que el dia anterior, tuvo lugar la segunda academia, en la que el alumno de la clase de Historia Natural don Laureano Perez Damian leyó un estudio zoológico, apadrinándole el Presbítero don Juan Espinosa y Junquito. El alumno del primer año de Latin y Castellano don Cándido Gonzalez y Carmona hizo un análisis analógico del párrafo de los *Trozos Selectos*, que el Excmo. Sr. Obispo tuvo á bien señalarle, apadrinado por el Profesor don Elias Vargas y Zurita; y el alumno de la clase de Teología don Esteban Torres y Antiñolo, apadrinado por su Catedrático don Pedro Esteban y Gonzalbo, sustentó el tema propuesto en el programa, impugnándole los alumnos don Prudencio Conde y don Juan Espinar. Los actos de este dia terminaron con el *Ave Maria de Schubert*.

Á las siete de la tarde comenzó la pri-

mera velada literaria, cantándose el *Ave Maria de Gounod*. El alumno de Metafísica don Antonio Cardoña y Calero leyó un precioso discurso jocosísimo sobre el espiritismo, ejecutándose despues la *Serenata de Schubert* y el coro de Saffo.

En seguida se puso en escena un drama en dos actos, obra del señor Rector del establecimiento, titulado «Dos padres como no hay pocos, y dos hijos como no hay muchos.» El autor del drama y los jóvenes seminaristas, que tomaron parte en su ejecucion, fueron extraordinariamente aplaudidos. En el entreacto se leyeron preciosas composiciones poéticas en alemán y francés por los alumnos de estos idiomas, terminando el acto con la *Marcha del Profeta* de Meyerbeer.

Con la ejecucion de otro himno en honor á Santo Tomás dió principio el tercer ejercicio literario, en el que el alumno de Historia Eclesiástica don Benito Rubio Larragueta, apadrinado por su catedrático don Tomás Sancho, defendió en forma oratoria la proposicion anunciada en el programa, arguyendo en la misma forma los alumnos don Ruperto Cuadrado y don Antonio Bravo. El alumno del segundo año de Latin don Juan Navarro y Pavon, apadrinado por su catedrático don Elias Vargas, analizó sintácticamente el párrafo que el Excmo. Señor Obispo tuvo á bien designarle en el libro de texto *Trozos selectos*, contestando además á cuantas observaciones le hicieron los concurrentes. El alumno de la clase de Moral don Salvador Roldan sustentó el tema propuesto en el programa, en cuyo acto le apadrinó don Pedro Garcia Llergo, profesor de dicha clase. El acto terminó con el canto de *La caridad*, del maestro Rosini.

Despues de las vísperas solemnes, que en honor á Santo Tomás se cantaron á las tres de la tarde del dia seis, tuvo lugar el último ejercicio del quinario, concluyendo con una plática preparatoria para la Comunion general del siguiente dia, que pronunció el catedrático del Seminario don Francisco Lopez Garcia.

Despues de la Misa y Comunion general, que tuvo lugar á las siete y media de la mañana del dia siete, último de las fiestas, se celebró la solemne funcion religiosa en la hermosa Capilla del establecimiento, que se hallaba literalmente ocupada por una numerosa concurrencia. Ofició la Misa el muy ilustre señor Dr. don Silvestre Perez Godoy, digno rector de aquel establecimiento, con los señores Canónigos de la Santa Iglesia don Pedro Garcia Llergo y don Alejandro del Prado, y asistidos en las Sagradas Ceremonias por el Beneficiado don Amador Luque y Ordoñez. El panegirico del Angel de las Escuelas estuvo á cargo del Dr. don Ramon Cobo Sampedro, Catedrático del Seminario, que desarrolló con fácil y elocuente palabra el punto propuesto.

Una numerosa Capilla de música, dirigida por el maestro de la Santa Iglesia don Juan Antonio Gomez, desempeñó hábilmente la Misa que este maestro dedicó al Excelentísimo señor Obispo, y que es una de las mejores obras de aquel inteligente profesor.

La segunda velada literaria tuvo lugar la noche de este dia, comenzándose por el andante religioso-musical de E. Hartog, y enseguida el alumno don

Eloy Pedrajas Romero leyó un discurso jocosísimo sobre el darwinismo.

Despues se cantó un trio de Rossini y se leyeron diferentes composiciones en italiano y español, y varios trozos en hebreo y griego por los alumnos de estos idiomas, poniéndose en escena el juguete cómico, escrito espresamente para estos actos, titulado *El 27 de Setiembre ó el ingreso en el Seminario*, terminando con el *andante de salon* por Leybach.

Damos nuestro más cumplido parabien al ilustrado señor Rector, catedráticos y alumnos del Seminario, como también á cuantas personas han contribuido á estas útiles y solemnes fiestas, secundando los elevados propósitos de nuestro sábio prelado, y Dios haga que produzcan los nobilísimos frutos que se propusieron sus iniciadores.

## Gacetillas.

—**Autoridad.**—Ayer en el tren correo de Madrid regresó á esta capital el señor don Luis Antunez, digno Gobernador civil de la provincia.

—**Quinta.**—El Miércoles próximo dará principio el Ayuntamiento de esta capital á la revision de expedientes de los mozos adscritos al reemplazo de mil ochocientos ochenta y uno, exceptuados por no tener la talla reglamentaria ó hallarse en cualquiera de los casos del artículo noventa y nueve de la Ley de mil ochocientos setenta y ocho.

—**El vigia.**—Aquí la temperatura —en baja se encuentra ahora.—¿Y por qué, bajando ella, —no han de bajar ciertas cosas?

—**Lo que puede un Alcalde.**

—La preciosa pieza de este título, puesta en escena anteañoche en el Teatro Principal, obtuvo muchos aplausos de parte de los habituales concurrentes al coliseo de la calle de Ambrosio de Morales, mereciendo ser llamado á la escena su autor, nuestro ilustrado amigo el señor don Francisco Ballesteros, si bien no pudo tener lugar su presentacion en el palco escénico por no hallarse en el teatro. Felicitamos á nuestro querido amigo y esperamos ver repetido su trabajo para juzgarlo.

—**Recaudacion.**—Hé aquí la obtenida en los felatos de esta capital el dia 7 del corriente.—Puente, 387 pesetas 97 céntimos.—Pretorio, 624'12.—San Sebastian, 163'19.—Victoria, 105'33.—Matadero, 966'56.—De las 2247 pesetas 17 céntimos recaudadas, corresponden al tesoro 1079'07.—A la provincia y Municipio 1078'97.—Adicionadas 89 pesetas 13 céntimos.

—**Vista.**—Bajo la presidencia del señor Lavin, y ante los Magistrados señores Casani y Heredia, tuvo lugar ayer la vista en juicio oral y público, en la sala primera de lo criminal de esta Audiencia, de la causa seguida contra un vecino de esta capital por el delito del juego de la loteria llamada de cartones. El señor Presidente declaró abierto el juicio, y preguntó al reo si se declaraba autor del delito que se le imputaba, y dijo que sí. Concedida la palabra al celoso Teniente fiscal señor Noguera, refirió la historia de los hechos, calificando el delito de juegos prohibidos, previsto y penado en el artículo trescientos cincuenta y ocho del código, y pidiendo

— 630 —

yá sabemos las frases que entre ambos se habían pronunciado.

En el instante en que Eugenio salía del cuarto del marqués con el alma destrozada, Gabriela llegaba al palacio de Coulange, encontrándose frente á frente del joven en una de las salas que este tenia que atravesar.

—Buenos dias, señor conde,—dijo Gabriela con la ternura que empleaba siempre para hablar al joven.

Este se detuvo, tomó ambas manos de Gabriela y exclamó con acento entrecortado:

—¡Ah! Luisa, ¡mi querida Luisa!

—¡Dios mio! ¿qué teneis? ¿qué más ocurre? dijo Gabriela que temblaba como la hoja agitada por el viento.

—Hay, Luisa, que hasta ahora no ha sido completa mi desgracia.

Gabriela le miró con expresion de dolorosa angustia.

—¡Cómo!—murmuró.—¿Sois desgraciado?

—Tan desgraciado, Luisa, que quisiera morir.

— 631 —

—¿Por qué?

—Porque es consecuencia natural de la posicion falsa que ocupó en esta casa.

—¡Cómo!—repuso Gabriela alzando con arrogancia la mirada.—¡Alguien se ha permitido humillaros, haceros sufrir porque no sois hijo del marqués de Coulange!

Y al decir esto el acento de Luisa era vibrante.

—Al lado del señor marqués, protegido con su nombre, no tengo que temer humillacion ninguna; pero hoy me han hecho sentir bien cruelmente que Mr. de Coulange no es mi padre.

—En fin, ¿qué ha pasado?

—Os lo diré. Lo habeis de saber dentro de unos dias, es lo mismo que lo sepais hoy.

Y sacando del bolsillo la carta de Evelina la trasladó á Gabriela, exclamando:

—Leed, Luisa, leed la carta que he recibido esta mañana.

Gabriela leyó rapidamente,

— 632 —

na sois! Me hablais con la ternura que una madre habla á su hijo.

Gabriela se estremeció.

—Señor conde, dispensadme...

—¡Dispensaros! ¿por qué? ¡Si en ello me dáis una alegria! Más que en otra ocasion tengo ahora necesidad de todos los afectos.

Y se apoderó de una de las manos de Gabriela estrechándola entre las suyas. Durante un instante permanecieron silenciosos, cruzándose sus miradas... Gabriela tomó la palabra en estos términos:

—Debo deciros, señor conde, por qué os he seguido hasta aquí. Os habeis afeitado de mi tan afectado que me he determinado á venir creyendo que no rechazarais á la que llamabais amiga en vuestra infancia. Permitid que por segunda vez os pregunte la causa de vuestro dolor. Quizá yo pueda ofreceros consuelo como vos me le ofreciais en otro tiempo... Es una obligacion reciproca.

—Por desgracia, Luisa, vos no podéis nada para aliviar mi dolor,

— 631 —

Estas palabras fueron pronunciadas con tal amargura, que estremeció á Gabriela y murmuró:

—¿Cuál es la causa de vuestro dolor? ¡hablad, confiadme vuestros pesares!

—No; nada puedo deciros.

Y se separó de ella bruscamente, dejándola inmóvil, con la cabeza caída sobre el pecho, paralizada, confundida... De repente levantó el rostro, una luz singular brilló en sus ojos y murmuró:

—¡Ah! ¡hasta ahora no he sentido de veras lo que es ser madre! Mi hijo sufre, á mí me toca consolarle.

Y sin atender á otra consideracion, salió por la misma puerta por donde habia salido el joven y fué á llamar á su cuarto.

Cuanto Eugenio abrió, quedóse sorprendido á la vista de Gabriela.

Esta empezó por cerrar la puerta y despues se adelantó lentamente hacia el joven que la miraba sin saber cómo interpretar sus acciones,

para el procesado la pena de dos meses y un día de arresto mayor, y la multa de doscientas cincuenta pesetas, pago de las costas procesales y las accesorias. Concedida la palabra al abogado defensor señor Pineda Alba, pidió en un razonado discurso para su defendido la absolución libre, fundándose en que no estaba suficientemente probado el delito, y en la hipotesis de que lo estuviera, no debía pensarse, toda vez que al cometerlo le indujo la sola idea de mantener con el café y otros artículos á sus hijos. Preguntado el procesado si tenia que manifestar algo al Tribunal, dijo que lo único que tenia que decir era que la idea de establecer la lotería no era otra que atraer concurrencia á su casa, en donde podia despachar algunas tazas de café, pescado y otros comestibles con que ayudar á la manutencion de sus hijos. Con lo que, y dada lectura del acta, el señor Presidente dió por terminado el acto. La sentencia se dictó de acuerdo con el pedido por el ministerio fiscal. El procurador del acusado lo era el de este colegio don Manuel Gutierrez de la Concha.

**Pastoral.**—Una de despedida ha dirigido nuestro ilustre Prelado en Boletín oficial extraordinario el martes. Empieza con las mismas palabras que dirigió á los fieles de la Diócesis al hacerse cargo de su gobierno espiritual. Y son estas: «Poned cuidado en asegurar vuestra vocacion y eleccion por medio de buenas obras.»

**Colega.**—La redaccion de la ilustrada Revista profesional *El Magisterio Cordobés*, nos ha dirigido una carta tan sentida, apropiada de la desgracia que nos aflige, que no hemos creído justo dejar de insertarla por lo que pueda complacer á nuestros favorecedores y honrar la memoria del finado y el buen propósito de dicha redaccion. Dice así: «Señores Redactores del DIARIO DE CÓRDOBA.—Muy señores nuestros y respetables compañeros: La muerte inesperada del que era para vosotros un afecto profundo del alma, para su familia el ser más querido por su ternura y por sus virtudes, para su pueblo un hijo amante, y un gran patrio, para sus amigos el más benévolo, el más atento, el más generoso de los hombres, para nosotros un cariñosísimo compañero, ilustrado, activo, un literato insigne, un Maestro, en fin, ha venido á herirnos en lo más íntimo de nuestras afecciones. El duelo vuestro en estos penosos momentos, la gran pesadumbre que por tal irreparable pérdida experimentais, es nuestro propio duelo y nuestra propia pesadumbre. Os deseamos, estimados compañeros, como deseamos á la apreciable familia del ilustre finado (q. g. h.), la tranquilidad de ánimo necesaria en estos instantes para soportar tan gran golpe y para encomendar á Dios el alma de aquel ser tan querido. —Vuestros devotos compañeros.—Por la Redaccion, *Francisco Ballesteros.*»

**Variedades.**—En dicha seccion verán hoy nuestros lectores la descripción de las magníficas fiestas, que se acaban de celebrar en el Seminario de Córdoba, en honor de Santo Tomás de Aquino.

**La buena obra.**—Se ha empezado á estender una capa de grava sobre el piso del camino que desde la puerta de Alfonso XII conduce al puente del arroyo de San Lorenzo, adoptándose el sistema de apisonamiento por maza de hierro, que se espera dé buen resultado. Si efectivamente lo ofrece, convendría aplicarlo á las calles laterales del paseo del Gran Capital, en las que el continuo paso de carruages hace preciso un especial cuidado.

**Teatro Principal.**—Para la funcion de mañana, que es la penúltima de la temporada, prepara la compañía de dicho coliseo el drama en tres actos «Ángel» y la comedia «Las cuatro esquinas», ambas obras muy aplaudidas.

**Funerales.**—Agradecemos mucho á la apreciable sociedad humanitaria *San Rafael* los propósitos que tenia, segun un apreciable colega local, de no interesar cosa alguna por sus servicios en el funeral del memorado señor don Fausto Garcia Lovera, si se hubiesen utilizado, y en consideracion á los méritos del finado y en obsequio á la familia. Dicha sociedad comprenderá que las personas doloridas en estos criticos momentos, no pueden intervenir en ciertos detalles. Conste sin embargo nuestro reconocimiento, siquiera no sea más que por el nobilísimo deseo, que se nos manifiesta.

**Subasta.**—El veinte se subasta en el juzgado de Rute un olivar del partido de Linarejos, término de Lucena, y

apreciado en tres mil pesetas y cincuenta céntimos.

**Efemérides.**—Hoy.—1444.—Muere en Blanes Bernardo Brades, cronista catalan.—1820.—Se suprime el tribunal del Santo Oficio.

**Targetas.**—Hemos recibido, como distincion honrosa, las de despedida que han tenido la bondad de remitirnos el sábio Obispo de la Diócesis y el digno Secretario de Cámara señor don Alejandro del Prado.

**Arreglo.**—Se continúa llevando á cabo el de las calles de la carrera que ha de seguir la procesion del Santo Entierro en el próximo Viernes Santo.

**Juicio oral.**—Mañana se verá en la Audiencia de Córdoba la causa seguida contra dos vecinos de esta capital, por lesiones. Acusará á los procesados el señor Fiscal don Federico Amoraga, y están encargados de la defensa del uno el señor don Miguel Pozanco, y del otro el señor don Emilio Fleuri.

**Mas preparativos.**—El maestro señor Lucena, (don Eduardo) prepara á fin de que sea ejecutada por la banda que dirige el señor Torres en la procesion del Santo Entierro, una nueva marcha ténébre, que estamos seguros no ha de desmerecer de las obras escritas por dicho señor.

**Mas viable.**—Doce céntimos en kilo baja desde mañana el precio de la carne de reses mayores, y cuatro el de menores. Se esperará á una peseta ochenta y cuatro céntimos la primera y á una y treinta y seis la segunda.

**Llaves.**—Tres encontradas en la via pública por un guardia municipal, se hallan á disposicion de su dueño en la gefatura del cuerpo.

**Defuncion.**—A la avanzada edad de ochenta y seis años, y rodeada de las prendas mas queridas de su corazon, murió ayer doña Catalina de Vega y Fajardo, despues de una larga enfermedad sobrellevada con cristiana resignacion. Dedicada por completo al cuidado de su esposo é hijo, comprendemos su dolor, en el que los acompañamos, pidiendo á Dios la bienaventuranza para la finada, y algun consuelo para los que lloran su muerte.

**Baches.** Algunos de diversas dimensiones y propósito para hacer dar con su humanidad en tierra á los transeuntes, bordan la calle de Abejar. Dado el celo del Municipio y de la comision respectiva, no dudamos tendrá esto pronto remedio.

**Misiones.**—Segun datos, que tenemos á la vista, asistieron diariamente á las que se han celebrado en la iglesia de San Pedro, unas mil y cuatrocientas niñas. A las de niños en la iglesia de San Andrés, concurrieron todos los dias mas de mil.

**Sesion.**—Esta tarde á la una la celebrará la Junta de Beneficencia de esta provincia en el despacho del señor Gobernador civil.

**Conste.**—No hay datos algunos de que en la provincia de Córdoba se hayan presentado casos de *triquinosis*, como mal informado, sin duda, dice un colega malagueño.

**Boltas.**—Se sigue administrando la estriguina á los perros sin bozal. Convendria se hiciese solo de noche para evitar espectáculos poco gratos.

**Sociedad.**—La humanitaria de San Rafael ha asistido á sesenta y nueve socios enfermos durante el mes anterior.

**D. E. P.**—Despues de una larga y penosa enfermedad ha fallecido ayer en esta capital el antiguo y laborioso empleado don Zacarias Lara, dejando en el mayor desconsuelo á su dilatada familia y amigos. Dios les concederá el consuelo necesario en estos tristes momentos, acompañándoles nosotros en su intenso dolor por la pérdida que han experimentado.

**Falta hace.**—Se dice que sufrirán reformas las rentas estancadas en los nuevos presupuestos, y que los tabacos, sin aumentar los precios, mejorarán notablemente. Así sea.

**Enmienda.**—El señor Candau, en representacion de los diputados de Andalucía, ha conseguido que la del señor Lausot sobre primeras materias, sea la primera que se discuta.

**¿Qué rabo!**—Ayer continuaba la temperatura fria y despacible de los dias anteriores. Se porta Marzo como quien es.

**Tiple.**—La distinguida señorita Perillan, muy conocida en Córdoba, se presentó por primera vez el sábado en el teatro de Cervantes de Sevilla, en la zarzuela *Torear por lo fino*.

**Demosttraciones.**—En los pueblos que tienen estacion en la via

férrea, obtuvo nuestro Excmo. Prelado á su paso para Marmolejo demostraciones de amor y gratitud, como las que digimos habia obtenido á su salida de Córdoba.

**Pensamiento.**—El que no es agradecido, no podrá jamás ser generoso, y el que no es generoso, está muy cerca de ser cruel.

**Seccion minera.**—Se han solicitado diez pertenencias de la mina de plomo *Justa*, situada en el parage de Navalespino, término de Fuente Obajuna.

**Cantar.**—Al hallarte en mi camino—se juntó mi alma á la tuya,—y es que tu pena y la mia—se convirtieron en una.

**Subastas.**—El Ayuntamiento de Montoro por iniciativa de su celoso y digno Alcalde don Baltasar Gomez, ha acordado sacar á pública subasta el empedrado y acerado de varias calles de aquella importante poblacion, y cuyos presupuestos se elevan á sesenta y cuatro mil reales. Muy digna de alabar es cualquiera mejera que se lleve á efecto en toda poblacion; pero lo es más en estos tiempos calamitosos en que se promueven obras de utilidad que ocupan gran parte de la clase trabajadora.

**Denuncia.**—Una ha presentado al alcalde de Granjuela la guadia civil de aquel puesto, por haberse permitido ocho individuos con sus correspondientes carros conducirlos por terrenos no destinados á este objeto, sin licencia alguna para ello.

**Edicto.**—Por uno del juzgado de Baena se llama á los que se crean con derecho á heredar á don Leopoldo Rosales y Magaña, que murió sin testar el diez y seis de Setiembre último.

**Apéndice.**—Hasta el dia doce está á la vista el del amillaramiento de Zuheros.

**Gastos.**—Los de primera enseñanza, que debe consignar en su presupuesto el Ayuntamiento de Bujalance, importan nueve mil trescientas siete pesetas y ochenta y cinco céntimos, y los de Belmez trece mil doscientas cincuenta y tres y noventa y ocho.

**Cuentas municipales.**—Las de Montoro están á la vista hasta el diez y seis.

**Viage.**—Se insiste en que á mediados de este mes saldrá de Sevilla para Madrid S. M. la reina doña Isabel.

**Expediente.**—En el instruido sobre expropiacion forzosa de terrenos en el término de Casariche para construir la carretera de Alcalá de Guadaíra al ferro-carril de Córdoba á Málaga, entre Osuna y Casariche, se ha dictado ya providencia gubernativa, declarando de necesidad la ocupacion de dichos terrenos.

**Comité.**—En Ecija se ha constituido el del partido republicano progresista, habiendo sido elegido presidente don Enrique Lopez.

**Temporada.**—La de ópera se inaugurará en Sevilla el veinticinco con la compañía del empresario señor Ferrer, que se dice es la mejor que hay quizá hoy en Europa.

**Suministro.**—El doce se subasta el de arbolillos y berlingas en la secretaria de la capitania de Marina de Cádiz.

**Muelle.**—Se ha concedido á la Compañía de los ferro-carriles andaluces el de Bonanza, y se propone construir uno de hierro con diez y ocho pies de calado en las más bajas mareas, permitiendo el atraque de toda clase de buques.

**Empresario.**—El que lo es de toros de Málaga ha llegado á Sevilla para contratar cuatro corridas del veinte y dos de Abril al diez y seis de Julio. En la primera matará *Brascuelo*, y en la última este y *Lagartijo*. En cada una habrá ocho toros.

**Causa.**—Segun la prensa de Cádiz, el proceso que se sigue contra un diputado provincial, no tiene relacion con el que se instruye á los internacionalistas.

**Inauguracion.**—Para la de la Exposicion permanente de Bellas Artes pasado mañana en Sevilla, será invitada la reina doña Isabel.

**Secretario.**—El que lo era de la Audiencia de Utrera señor don Antonio Barcia y Ceballos, ha sido nombrado juez de instruccion de Pozoblanco, por promocion del señor don Antonio Martinez.

**Reses.**—Varias se escaparon uno de estos dias de la dehesa de Tablada, segun dicen de Sevilla. Algunas llegaron á la plazuela de Santo Tomás. Hubo sustos en grande, pero nada más por fortuna.

**Sirva de ejemplo.**—Un individuo que el domingo conducia por las calles de Granada una vaca del diestro, fué acometido por esta, dejándole mal parado. Téngase esto en Córdoba presente.

**Zamardelli.**—Esta compañía italiana se ha despedida de Cádiz. El prestidigitador Onrey, que forma parte de ella, ha anunciado que volverá á dicha poblacion, donde hará algunas ascensiones aereas.

**Por concurso.**—Se han mandado proveer las cátedras vacantes en varios institutos.

**Corrida.**—El veinticinco tendrá lugar la primera de la temporada en el circo taurino de Sevilla. Matarán *Frascuolo* y *Cara-ancha*.

**Pena grave.**—Ha muerto en la cárcel de Cádiz un preso complicado en los escosos de *La Mano negra*, por efecto de las heridas que recibió en pendencia con otro.

**Compra.**—La de caballos para la guardia civil tendrá lugar en Antequera el dos, tres y cuatro de Abril.

**Flor de Lis.**—Con este titulo se vá á publicar en Málaga un periódico semanal.

**Embajada marroquí.**—Una importante se dice llegará á Málaga, de paso para Granada, en Mayo próximo. Se añade que trae los mejores caballos del emperador para S. M. el rey, y para los señores Sagasta y marqués de la Vega de Armijo.

**Vacante.**—Lo está en la provincia de Jaen la plaza de fiel contraste.

**Trigo.**—El lunes entraron trescientos cuarenta y dos mil doscientos diez kilos en Sevilla, procedentes de Gibraltar.

**Iniciativa.**—Por la del señor Vico se va á celebrar en el teatro de Apolo de Madrid una funcion á beneficio de las señoras viuda é hija del desgraciado actor y autor señor Albarran.

**Villa del Rio.**—Cinco de Marzo de mil ochocientos ochenta y tres.—Ayer á las cuatro y media de la tarde, un repique general de campanas anunciaba la aproximacion del tren en el cual venia nuestro Excmo. y sábio Prelado, acompañado del señor cura del Sagrario don Miguel Riera, el señor don Bernabé Ceballos, diputado provincial por este partido, así como de los señores Rectores de San Pedro, San Nicolás de la Villa y Santiago de esa ciudad, y otros varios eclesiásticos: á la llegada del tren á la estacion, fué saludado el señor Obispo con atronadores vivas por la inmensa concurrencia que, á pesar de lo despacible del dia, acudia presurosa á recibir á su querido Prelado. El señor Cura Párroco, acompañado del Clero, la Ilustre Corporacion municipal y multitud de personas, besaron su pastoral anillo con verdadero y respetuoso cariño, ponderándose por cuantas personas asistieron, la dulzura y amabilidad que ha manifestado S. E. á su querido rebaño. Todos creiamos, mal informados, pernoctaria S. E. en esta poblacion; pero con el objeto de no perder tiempo continuó su viaje hasta Marmolejo, donde pasará algunos dias para tomar las aguas que tanto le han aliviado de sus padecimientos en las temporadas anteriores; y para consuelo de todos, S. E. manifestó al señor Rector de esta parroquia que antes de partir para Ocaña y Madrid, volverá á esta villa, para despedirse y visitar las obras del nuevo templo parroquial que está en construccion, para cuyos trabajos ha hecho un dotivo en metálico consistente en diez mil reales, y para la rifa para allegar fondos, varios objetos de notable mérito, mereciendo particular mencion una magnífica urna que contiene un San Vicente Ferrer, de marfil, valorada en ocho mil reales, un cubierto de plata, un frutero de idem y un azafate del mismo metal. El domingo próximo tendremos á tan esclarecido y virtuoso Prelado, honrando á esta poblacion, y le prometemos darle noticias de su llegada y de cuanto ocurra. Suvo afectísimo s. s. q. b. s. m. Manuel Barea.

**El cráneo muchas veces** vuelve árido á causa de descuido. Un análisis químico nos dá los constituyentes del pelo, y los elementos vegetales del famoso TÓNICO ORIENTAL se conforman á ello. Este valioso artículo contiene en sí las materias que la naturaleza requiere para formar y perfeccionar la cabellera, y las provee en los casos donde faltan completamente. Los resultados son que el cráneo más improductivo vuelve fecundo bajo su influencia, y un pelo espeso, sedoso y hermoso cubre pronto la cabeza.

Los vasos que alimentan el cabello requieren tono en estos casos, y esta accion vigorosa es proporcionada por esta admirable preparacion vegetal.

De venta en las principales farmacias y droguerías. Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Don Vicente Ferrer y compañía Barcelona. 319

Hemos presenciado dias pasados, en una niña de diez años, un acceso de *tos nerviosa*, que nos hirió en lo más profundo del pecho, pues los sufrimientos de la criatura eran espantosos, y al momento aconsejamos el «Jarabe y la pasta de Sávia de pino marítimo de Lagasse», que en el espacio de diez minutos calmó el acceso, y ha producido un efecto tan saludable que, desde hace dos meses que la niña toma esta preparacion, no ha vuelto á toser más y puede considerarse como curada.

## Boletín religioso.

—Hoy, Santa Francisca, viuda romana.—Mañana, El Santo Angel de la Guarda.

—JUBILEO CIRCULAR.—Hoy, en la Iglesia del Hospital de San Jacinto, por la Hermandad de Nuestra Señora de los Dolores, por sus hermanos difuntos.

—En la Santa Iglesia Catedral predicará hoy el Sr. Dr. D. José Agreda y Bartha.

—Continúan las misiones para los fieles de ambos sexos en la Iglesia de San Pablo, dadas por los RR. PP. Capuchinos.

Se invita á todos los católicos cordobeses para que asistan á oír la palabra divina en este Santo tiempo de Cuaresma, y tomen parte en los actos propios de la Santa Mision.

—En la Iglesia de Ntra. Sra. de los Dolores habrá esta tarde á las cuatro y media ejercicios, con sermon, á cargo del Sr. D. José Córdoba y Torres.

—En la Iglesia Parroquial de San Lorenzo se celebrará el Domingo próximo á las diez y media de la mañana, una solemne funcion, con orquesta, á Ntro. Padre Jesús del Calvario, costeada por el gremio de panaderos; predicará el Sr. D. Manuel Enriquez y Rivas.

—Los asociados á la corte de Maria visitarán hoy á Ntra. Sra. del Rosario, en San Pablo.

†

LA SEÑORA

DOÑA CATALINA DE VEGA Y FAJARDO ha fallecido.

Don Cristóbal Heredia y Valencia, Don Carlos Heredia y Vega, Don José Suarez Heredia, D. Rafael Suarez Heredia, esposo, hijo, sobrinos, Director espiritual y amigos de la difunta

(Q. E. P. D.)

Ruegan á las personas que por un olvido no hayan recibido esquila de invitacion, se sirvan encomendarla á Dios y asistir al funeral que por el eterno descanso de su alma se ha de verificar hoy á las diez de la mañana en la Iglesia Parroquial de la Ajerquia (San Francisco), por cuyo favor les vivirán agradecidos.

El duelo se recibe en la Iglesia y se despiden en el cementerio.

†

EL SEÑOR

DON ZACARIAS DE LARA ha fallecido.

Sus hijos é hijos políticos, nietos y demás parientes del finado

(Q. E. P. D.)

Suplican á sus amigos se sirvan encomendarlo á Dios y asistir al funeral que por el eterno descanso de su alma ha de verificarse hoy á las nueve y media de la mañana, en la Iglesia Parroquial de San Lorenzo, por lo que les estarán reconocidos.

Se recibe en la Iglesia y se despiden en el cementerio.

No se reparten esquilas.

†

Primer aniversario.

EL SEÑOR

DON JUAN MANUEL DIEGÚEZ Y MUÑOZ,

falleció el 12 de Marzo de 1882.

Los Sres. Sacerdotes que quieran aplicar el Santo Sacrificio de la Misa el día 12 del corriente, desde las siete y media de la mañana hasta las nueve, en la Iglesia de San Pedro de Alcántara, por el alma de dicho señor, recibirán el estipendio de ocho reales.

Su desconsolada viuda Doña Maria Antonia de Azpitarte, suplica á sus numerosos amigos rueguen á Dios por su alma.

Imprenta del Diario de Córdoba.

ACUDID A 14 y 16. Ayuntamiento. 14 y 16 CORDOBA

donde por 2 pesetas 50 cént. semanales



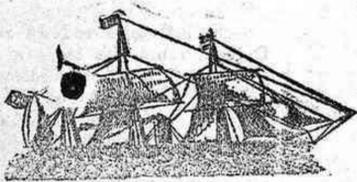
se adquieren sin entrada, ni aumento alguno todos los modelos de máquinas para coser

SINGER

Esta máquina, modelo enteramente nuevo, está construida expresamente para el uso de zapateros y guarnicioneros, y es la única que coase en todas las direcciones al rededor de la aguja, teniendo así grandes ventajas sobre cualquier otra máquina de brazo. Esta máquina hace una puntada hermosísima en toda clase de cuero, y además ejecuta trabajos nuevos en el mejor estilo y se adapta admirablemente para componer botas y zapatos, y para reemplazar elásticos.

Además hay un gran surtido en carretes de algodón, 500 yardas 40 céntimos de peseta. Carrete de seda, media onza, una peseta. Aguja, aceite y piezas para toda clase de costuras. Enseñanza gratis á domicilio. Con sus cursales en todas las capitales del mundo. 14 y 16 Ayuntamiento 14 y 16 CORDOBA.

VAPORES PAQUETES



DE LA COMPANIA GENERAL DE TABACOS DE FILIPINAS.

SERVICIO REGULAR MENSUAL DE BARCELONA á MANILA

con escalas en FOR-SAID, SUEZ, ADEM, PUNTA DE GALES Y SINGAPORE.

Vapores de la compañía Isla de Luzon... Mindanao... Panay... (en construcción.)

El magnífico vapor de gran marcha

ISLA DE CEBÚ

saldrá de Cádiz el 12 de Marzo y de Barcelona para Manila el 19 del mismo, admitiendo carga y pasajeros para dichos puntos y escalas intermedias.

Precios del pasaje: 1.º 1.725 pesetas, 3.º 665 pesetas. Los señores pasajeros encontrarán espaciosos y bien ventilados alojamientos, pues estos vapores han sido construidos expresamente al servicio á que se les destina. Hay baños y cuantas comodidades pueden apetecer en los climas en que han de navegar. El representante de esta compañía señor don Carlos Pagés, San Pablo 44, facilitará billetes para todos puntos y dará cuantos detalles se le pidan.

Mata-lombrices Alomar.

Remedio el mas eficaz para la destruccion de toda clase de lombrices, siendo su uso el mas inocente de cuantos hoy dia se conocen.

Sabido es de todos que las lombrices causan, particularmente á los niños, multitud de desórdenes que muchas veces son origen de graves enfermedades; nuestro MATA LOMBRICES es indudablemente el mejor específico conocido hasta hoy, pues que á mas de ser muy fácil de administrar y agradable para las criaturas por ser en forma de gárgans, sus componentes nos permiten afirmar que no alteran para nada las funciones del aparato digestivo, obrando energicamente contra toda clase de gusanos intestinales. De venta en todas las farmacias. Depósito central, Sres. Alomar y Uriach, calle Moncada, núm. 20, Barcelona.

GABINETE FOTOGRAFICO

DE ROMUALDO DE CASTRO Calle San Eulogio núm. 8.

12 RETRATOS 4 REALES

entregados á los diez minutos, uno de ellos con una tarjeta. Se retrata todos los dias de 9 de la mañana á las 4 de la tarde, aun cuando esté lloviendo.

GRAN RELOJERIA

DE LUIS LUQUE CALLE DEL PARAISO, 15, ESQUINA A LAS TENDILLAS CORDOBA

En este establecimiento se encontrará un gran surtido en relojería de todas clases á precios baratísimos. Se hacen toda clase de composuras con perfeccion.



Vino de Peptono Pépsica de Chapoteaut

Farmacéutico de 1ª Clase, en Paris

Nutrir los enfermos y los convalecientes sin fatiga del estómago, tal es el problema resuelto por este delicioso alimento; cada copa de Burdeos contiene, en efecto, diez gramos de carne de vaca completamente digerida, asimilable y despojada de las partes insolubles indigestibles.

Obra como reparador en todas las afecciones del estómago, del hígado, de los intestinos, las digestiones penosas, el asqueo de los alimentos, la anemia, la extenuacion causada por los tumores, las afecciones cancerosas, la disenteria, la calentura, el diábetes, y en todos los casos en que impera la necesidad de nutrir al enfermo, al tísico, de sostener sus fuerzas con un alimento reconstituyente que en vano se buscaría en la carne cruda, en los extractos y jugos de carne ó en los caldos concentrados. El VINO de CHAPOTEAUT es el nutritivo por excelencia de los ancianos y de los niños, así como tambien de las nodrizas para enriquecer el caudal de su leche.

Depósito en Paris, 8, RUE VIVIENNE y en las principales Farmacias y Droguerías.

PAPEL MAYARD et BLAYN

Pharmaciens á Paris, 40, rue Neuve-Saint-Merry.

Numerosos testimonios de médicos justifican su eficacia para curar los constipados enfermedades del pecho, dolores, reumatismos, torceduras, heridas, lagras y quemadura y los callos. Depósito en todas las Farmacias y en la Comp. Libre-Universel, Preciados, 74 dup. Madrid.

Jarabe Laroze

DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS

Desde hace mas de 40 años, el Jarabe Laroze se prescribe con éxito por todos los médicos para la curacion de las gastritis, gastralgias, dolores y retortijones de estómago, estreñimientos rebeldes, para facilitar la digestion y para regularizar todas las funciones del estómago y de los intestinos.

JARABE

al Bromuro de Potasio

DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS

Es el remedio mas eficaz para combatir las enfermedades del corazon, la epilepsia, histéria, migraña, baile de S-Vito, insomnios, convulsiones y tos de los niños durante la dentición; en una palabra, todas las afecciones nerviosas.

Fabrica, Expediciones: J.-P. LAROZE & Co, 2, rue des Lions-St-Paul, á Paris.

DEPOSITOS: Cordova: D. de Raya, V. de Avilés, Rodríguez y Martín

EN LAS MISMAS FARMACIAS SE ENCONTRAN:

El Jarabe depurativo de corteza de naranja amarga al Ioduro de potasio. El Jarabe ferruginoso de corteza de naranja y cuasi amara al Proto-Ioduro de hierro. Los Dentíficos Laroze de quina, pelitre y guayaco, Elixir, Polvos y Opiata.

ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO

PASTILLAS Y POLVOS PATERSON

Contra los Males del Estómago, Acidias, Eructos, Vómitos, Falta de Apetito y Digestiones penosas. Exigir en el rotulo el sello oficial del Gobierno Francés y a firma de J. FAYARD.

Pastillas: 12 Reales. Polvos: 24 Reales. Adh. DETHAN, Farmacéutico en PARIS

ENFERMEDADES SECRETAS. INYECCION RAQUIN

al Copaiabato de Sosa. No ocasiona irritacion ni dolor y no mancha la ropa. Empléada sola ó al mismo tiempo que las Cápsulas de Raquin aprobadas por la Academia de Medicina de Paris, cura en muy poco tiempo los Flujos mas intensos. Muy útil igualmente como preservativo.

Exíjase la firma de RAQUIN. Depósito en PARIS, en casa de FUMOUZE, ALBESPEYRES, 78, Faubourg Saint-Denis, y en el Extranjero en todas las Farmacias.

TONICO ORIENTAL.



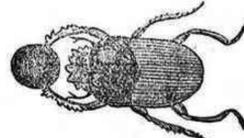
EL GRAN RESTAURADOR DEL CABELLO.

Extirpa la caspa, cura todas las afecciones de la piel del cráneo y conserva, aumenta y hermosea admirablemente el pelo.

De venta en todas las Boticas y Perfumerías. Para venta al por mayor Sres. Don V. Cabré Ferrer y compañía Barcelona.

Pérdida. Se han estraiviado unos quevedos, armazón de oro y crist. l ahumado, en la Iglesia de San Francisco ó sus inmediaciones. La persona que los haya encontrado, puede entregarlos en la calle de Lucano núm. 28 y 30, y despues de agradecersele se le gratificará si gusta. 4-3

Fricción refrigerante antifébril de Cide-Ovgrer, por Lucia.



19. Esta pomada, que desde los tiempos más remotos vienen usando los árabes con resultados nunca desmentidos, fué objeto de desvelos por más de dos años en la abrasada tierra africana, donde no hay ciudad, pueblo ni cabaña, que no la rindan tributo de adoracion, á consecuencia de las innumerables curas, que operan sus milagrosas propiedades, sustrayendo victimas al aire malfico, que allí se desarrolla.

Uso. Se friccionan cada cuatro horas con nuestra pomada el dorso, las axilas é ingles despues de haber frotado en seco dichas partes, á fin de que la absorcion sea más rápida, procurando que el tarrito chico se consuma en las 24 horas. Con el grande habrá para 48.

Precio del tarro chico 9 reales., grande 16 reales. Depósito general, en la Farmacia central del Hospiciado D. José de Peña. Alfaros 9 Córdoba

El señor Gonzalez Ver-cruyssa, Abogado del Ilustre Colegio de Madrid, Procurador de Audiencia, y de todos los Tribunales de Córdoba; ofrece á este respetable público, sus servicios profesionales. Senayente 21.

Máquinas para la Industria

Importacion de máquinas para lavar la lana, para enjugarla, secarla y carbonizar las materias vegetales, y máquinas para pulverizar y extraer dichas materias una vez carbonizada y toda las demás máquinas aplicadas á la fabricacion lanera, especialmente las menos conocidas en España, mas adelantadas y ventajosas, descritas en un folleto publicado recientemente. Máquinas de vapor. Máquinas para la fabricacion de cortidos.

FRANCISCO VIETA, Nueva San Francisco, 5, 1.º BARCELONA, representante de varias casas extranjeras.

Subasta. El dia 25 del presente mes de Marzo, á las doce de la mañana, se subasta el arrendamiento del cortijo nombrado el Orhavillo, situado en el término de Hornachuelos, admitiéndose desde hoy proposiciones por escrito con arreglo al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la casa número 24, calle de Enmedio en Posadas. 4-2

Arrendamiento. Desde San Juan en adelante se hace de la casa calle Gutierrez de los Rios, en las Almonas, número 33. Para tratar en la de Lineros número 63.

Pérdida. En la cuesta de Lujan, sobre las siete de la mañana del dia 7, se ha estraiviado un medallón ó guardapelo de oro con iniciales en ambas tapas, D y F, y dentro un retrato de señora. Se suplica á la persona que lo haya encontrado lo entregue en la botica del señor Avilés, y se le gratificará. 84-2

Arrendamientos. Desde San Juan próximo se hace de las casas número 48 y 50 y la sin número contigua al 48 de la calle de Lineros; contiene cada una ocho habitaciones, despensa y demás comodidades, puerta falsa á la Rivera, propia para carruages. Para tratar de precios y condiciones, porteria de Santa Clara número 2 principal de recha. 84-4

Arrendamiento. Desde San Juan en adelante se hace de la casa número 22 calle del Romero; en la misma se trata del precio y condiciones. 4-3

Arrendamiento. Desde San Juan en adelante se hace de la casa calle Ramirez Arellano, número 6, con muchas y cómodas habitaciones, casa de campo y agua de pié. Para tratar de su precio y condiciones en la inmediata número 4. 15-2

Piano. Se vende uno magnífico de siete octavas de la acreditada fábrica de Collard y Collard, á precio muy arreglado. Se puede ver y tratar de 10 á 4 del dia en la calle de Santa Victoria número 2. 84-3

Arrendamiento. Desde el dia se arrienda las siguientes casas: una calle Puerta del Rincon número 80, otra calle de San Fernando número 111, y otra calle de la Feria número 2 en el antiguo Matadero. Informarán en la Librería del «Diario de Córdoba»

Arrendamiento. Se hace de la casa en la Catedral Calle de Cardenal Salazar número 5, frente al Hospital Real: de hora para verlo de diez de la mañana en adelante; para tratar de su precio y condiciones en la Calle Don Rodrigo, número 8g, viva su dueño. 84-2

Arrendamiento. Se arrienda la casa calle Mucho Trigo número 10: en la de los Leones número 4, darán razon. 84-3

Arrendamiento. Desde San Juan en adelante se hace de la casa número 117, calle de San Fernando. Darán razon en la del Cister número 28. 88-5

Guarderropia. Por retirarse del negocio de teatro se vende desde el dia todo el mobiliario incluso el atrezo que á servido en el Gran teatro de esta capital. Para tratar con su dueño D. Rafael Juliá y Vilaplana. San Miguel 6 26-6

Sellos de cauchout. De los mejores conocidos hasta el dia. Unicos representantes en esta provincia señores Usano y Pagés, plazuela de San Miguel sin número.

Un joven con buena letra que ha estado tiempo en una notaría desea colocarse. Librería 16 darán razon. 4-4

Arrendamiento. Desde el dia se hace de varias habitaciones y departamentos de la casa núm. 15 calle del Paraíso y un portal con dos puertas accesorio á la misma. Se trata plaza de San Agustín número 14. 84-5

Pérdida. En la plaza de la Corredera ó sus inmediaciones se estraivió ayer un billete del Banco de España de valor de 100 pesetas. Se suplica á la persona que lo haya encontrado se sirva entregarlo en la calle de la Banda número 12, á Antonio Cubos, y despues de agradecersele se lo gratificará si gusta. 4-1

Aviso. En el establecimiento de Antonio Bajo, calle Gutierrez de los Rios núm. 34, se encuentran garbanos para sembrar de buen tamaño, castañas, almendra, habichuelas de Cabra para sembrar, semilla de pepinos de Granada, queso de gruyer, bola, manchego, fresco y añejo en aceite, velas de cera de superior calidad y aceite de oliva. Velas de cera á 9 rs. libra. 15-8

Almoneda. Se hace de varios muebles en la casa núm. 19 de la calle de San Roque. 4-4

Arrendamiento. Para desde San Juan próximo vendiendo, se hace de las casa-horno de pan número 2 Arroyo del Buesuco, y de la número 7 calle de Muñices, barrio de la Magdalena, en esta capital. Para tratar plazuela del Vizconde de Miranda número 46. 84-3

Almoneda. Se hace de varios muebles de casa, calle del Liceo número 49. Horas de venta, de 9 á 11, de la mañana, y de 3 á 5 de la tarde. 84-1

Venta. Se hace de una máquina para coser, de pié, sistema Howe; de un abardon jerezano en muy buen estado, y de una escopeta sistema piston, teniendo todo un precio muy arreglado. En la calle de la Palma casa sin número informarán. 3-1

Arrendamiento. Desde el dia de San Miguel 29 de Setiembre del corriente año se hace del terreno de labor y huertas de las Haciendas Alameda del Obispo, Arrizafilla y Encinarajo vulgo de los Frailes; y desde 1.º de Enero de 1884 de los olivares de las mismas fincas admitiéndose proposiciones en la casa calle Puerta del Perdon número 28, donde tambien pueden enterarse de las condiciones. 80-8